



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.041.7

MAT: APRUEBA CONTRATO MARIANA CASTILLO CID ASISTENTE DE SALA Y APOYO TRASLADO ESTUDIANTES, ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, **29 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 103 de fecha 20.04.15 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Mariana Elizabeth Castillo Cid celebrado con fecha 22.04.15
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 19.464 en relación con el artículo 75 del Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 22 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Mariana Elizabeth Castillo Cid
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	Asistente de Sala y Apoyo Traslado Estudiantes Pre-Kinder
Jornada	30 horas
Inicio	22 de abril de 2015
Hasta	31 de diciembre de 2015, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 19.464 en relación con el artículo 75 del Código del Trabajo.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Alborno
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/